



# DOCUMENTACION ECONOMICA

REVISTA TRIMESTRAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO

## Volumen 1/1970

**SUMARIO: Documentos:** INFORME ANUAL DE LA OCDE SOBRE LA ECONOMIA ESPAÑOLA. **Documentación del IDE:** La enseñanza del análisis de proyectos, por George B. Baldwin. Importancia de la cuantía y composición de los ingresos impositivos en la financiación del desarrollo económico, por J. Ramón Alvarez Rendueles. Las empresas públicas industriales en el desarrollo español, por Luis A. Lerena Guinea. Limitaciones de la política fiscal: análisis de un caso particular, por Victorio Valle Sánchez.

240 páginas, 125 pesetas

## Volumen 2/1970

**SUMARIO: Documentos:** Texto íntegro del ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.

320 páginas, 125 pesetas

## Volumen 3/1970

**SUMARIO: Documentos:** Unificación económica y monetaria en la Comunidad Económica Europea: Informe Werner. Plan Suoy. Plan Colombo y Plan Schiller. **Documentación del IDE:** Experiencias españolas en el campo de los sistemas integrados. La experiencia belga en materia de PPBS.

288 páginas, 125 pesetas

## Volumen 4/1970

**SUMARIO: Documentos:** Función de los tipos de cambio en el ajuste de los pagos internacionales (Informe del Fondo Monetario Internacional). Hacia un desarrollo económico acelerado (propuesta de la ONU para el segundo decenio de desarrollo). **Documentación del IDE:** Regionalización y desarrollo, por F. Fernández Rodríguez.

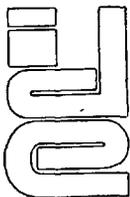
268 páginas, 125 pesetas

Venta en principales librerías

Información y suscripciones: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29 - Madrid, 10





# DOCUMENTACION ECONOMICA

Revista trimestral del Instituto de Desarrollo Económico

Volumen 1/1971

**Texto íntegro del  
INFORME ANUAL  
DE LA OCDE  
sobre la  
ECONOMIA ESPAÑOLA**

Febrero de 1971

Entre los documentos contenidos en este volumen figuran también otros dos importantes informes de la OCDE:

## LA INFLACION, UN PROBLEMA ACTUAL

(Informe del Secretario general de la OCDE.) Diciembre de 1970.

## LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO

(Informe resumido sobre las experiencias, las perspectivas y los problemas de política económica 1960-1980.) Mayo de 1970.

Un volumen de 328 páginas, 150 pesetas  
Precio de la suscripción anual (para España), 500 pesetas

Venta en principales librerías

Información y suscripciones: Boletín Oficial del Estado

Trafalgar, 29 - Madrid-10



**INSTITUTO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS**

---

**Estudios de Historia de la Administración**

# **Los medios personales de gestión del poder público en la historia española**

**por Jesús Lalinde Abadía**

Un trabajo de síntesis histórica que ofrece, compendiados y analizados en su evolución y sentido, todos los problemas que han afectado y afectan al elemento humano, soporte del poder público y de sus órganos.

La obra abarca un amplísimo período histórico, que se inicia con la aparición de los reinos hispánicos medievales, y analiza los grandes temas que condicionan y caracterizan desde entonces la actuación del funcionario público (concepto; promoción; derechos y deberes; protección y responsabilidad); todo ello en el marco estricto de un riguroso trabajo de Historia del Derecho, que, como tal, y sin desconocer la realidad, concentra su atención en los aspectos normativos del problema.

**Un volumen de 224 páginas, 450 pesetas.**

---

**Pedidos a BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO - Trafalgar, 29 - Madrid - 10**

Organización y reparto de competencias en la Administración de Justicia. *Alvaro Galán Menéndez.*

DA. 136 — julio-agosto 1970 — E.

*Sumario:* 1. Introducción.—2. Base territorial de la organización de la jurisdicción ordinaria: 2.1 Término municipal.—2.2. Comarca judicial.—2.3 Partido judicial. 2.4 Provincia.—2.5 Territorio.—2.6 Suelo nacional.—3. Reparto de competencias en la jurisdicción civil: 3.1 Juzgados de paz.—3.2 Juzgados comarcales y municipales.—3.3 Juzgados de primera instancia.—3.4 Audiencias provinciales.—3.5 Audiencias territoriales.—3.6 Tribunal Supremo.—4. Reparto de competencias en la jurisdicción penal: 4.1 Juzgados de paz.—4.2 Juzgados comarcales y municipales.—4.3 Juzgados de instrucción.—4.4 Audiencias provinciales.—4.5 Tribunal Supremo.—5. Comentario crítico.—6. Propuesta de reforma.—7. Terminología.—8. Conclusiones.

Tendencias actuales de la capacitación de funcionarios en la República Federal Alemana. *Carlos Parmés Montenegro.*

DA. 136 — julio-agosto 1970 — E.

*Sumario:* A) El acceso a la escala superior en la función pública de Alemania: Precisiones de hecho y terminológica.—B) La Academia Federal de Administración Pública del Ministerio del Interior: a) Introducción.—b) Personal docente y alumnado.—c) La introducción al servicio en la Administración.—C) Academia de Administración del Land Renania del Norte-Westfalia: a) Generalidades y encuadramiento de la escuela.—b) Organización.—c) La formación («Ausbildung»).—d) Perfeccionamiento («Vorbildung»).—D) Academia de Ciencias de la Administración Pública de Spira, del Land Renania-Palatinado: a) Generalidades y organización.—b) Formación de los «referendare».—c) Horarios de clase.—d) La investigación en la escuela de Spira.—Resumen final.

Estructuras de la Administración Central para la defensa del consumidor en España. *Ramón Zabala Ramos.*

DA. 136 — julio-agosto 1970 — E.

*Sumario:* I. LA SITUACIÓN PRESENTE: A) La defensa del consumidor contra agresiones biológicas y fisiológicas: a) Ministerio de la Gobernación.—b) Ministerio de Agricultura.—c) Ministerio de Industria.—d) Ministerio de Información y Turismo.—B) La defensa del poder de compra del consumidor: a) La acción genérica de la Presidencia del Gobierno.—b) La acción genérica del Ministerio de Hacienda.—c) La acción específica del Ministerio de Comercio.—II PERSPECTIVAS DE MEJORA: A) Mediante la ampliación del intervencionismo administrativo clásico: a) Ministerio de Agricultura.—b) Ministerio de Industria.—c) Ministerio de Educación y Ciencia.—d) Ministerio de Información y Turismo.—e) Ministerio de Comercio.—f) Presidencia del Gobierno.—B) Mediante la creación de un organismo autónomo dependiente de la Presidencia del Gobierno.—C) Mediante el establecimiento de contactos permanentes con los organismos internacionales especializados.—CONCLUSIÓN.

Régimen de recursos administrativos en el Código de la Circulación. *Juan Ortiz de Mendivil.*

DA. 136 — julio-agosto 1970 — N.

*Sumario:* 1. Antecedentes.—2. El recurso de alzada en el Decreto de 26 de diciembre de 1968.—3. Observaciones críticas.

354.07:35.072.23(46)(061.3)

Crónica: Seminario sobre problemas fundamentales  
de las unidades centrales de recursos.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

35.034.9(45)

Documentación, registro, estadística e investigación  
en la función pública de Italia.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

351.95(46)(094.9)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

336.121.2(46)

Bibliografía: Síntesis bibliográfica. Procedimientos pre-  
supuestarios.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

014.3

Reseña de libros.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

.05

Resumen de revistas.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

Selección de obras ingresadas recientemente en la  
Biblioteca de la ENAP.

DA. 136 — julio-agosto 1970 — D.

FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

# DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

# SUGERENCIA N.º 136 2016

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

## DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

*Nombre y apellidos*

*Domicilio (calle o plaza)*

*Teléfono*

*Población*

*Profesión*

*Destino o cargo que ocupa en la Administración*

*¿Autoriza la publicación de su nombre?*

*SI  
NO*

*¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?*

*SI  
NO*

*¿Podría acudir a una entrevista?*

*SI  
NO*

*No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.*

CORTESE POR ESTA LINEA

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

N.º 136 2016

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitírnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- c) Dirija la parte superior de esta *Hoja de Sugerencia* a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Alcalá Gallano, 10. Madrid.

## DETALLE DE LA IDEA

*Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.*

## INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,  
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE